



Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE	
RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL - FONACIDE 2DO. SEMESTRE 2016
MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO	  Abog. Armino Torres Torres Director de Área Dirección de Control de Gobernaciones - DGCODM CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FECHA: 30/01/2017	MA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación del Informe Semestral presentado, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Institución que lidera la cultura del control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".
 Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax: (595)(21) 601 152 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ariel Cardozo
 Secretario Municipal





Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"

INTENDENCIA

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Telefax 0740270233
Email: muni.gd@hotmail.com General Delgado Itapúa

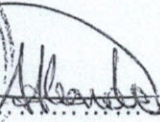
Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

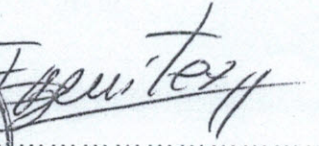
General Delgado, 27 de enero de 2017.-

Señor
Abogado José Enrique García
Contralor General de la República
Bruselas 1880 Asunción-Paraguay

La Municipalidad de General José María Delgado se dirige a Usted y por su intermedio a donde corresponda a objeto de autorizar suficientemente a Ricardo Américo Villalba Flores con C.I. N° 2399189 y/o Carlos Diosnel Estigarribia Barrios con C.I. N° 5511801 para la presentación de los Informes Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2016 de FONACIDE de la Municipalidad de General José María Delgado, del Departamento de Itapúa, en cumplimiento del Artículo 8° de la Ley N° 4758/12, modificado por artículo 1° de la Ley N° 5581/16.

Se le expide la presente para los fines que hubiere lugar en la ciudad de General Delgado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay a los diecinueve días del mes de enero del años dos mil diecisiete.


Jorge Ariel Cardozo Maciel
Secretario General


Cecilio Florentín Benítez
Intendente Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 03335 HORA: 14:55

CANTIDAD DE FOJAS: 7 (lute) pcp

ASUNCIÓN: 30 ENE. 2017

ENCARGADA/O: Kolombo

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos están sujetas a una comprobación posterior.




Ariel Cardozo
Secretario Municipal

Visión: Llevar a la ciudadanía el máximo bienestar a través de la participación democrática, de tal manera mejorar la calidad de vida con un municipio saludable, educado y próspero